

DUQUE LASSO, Juan; hijo de Juan y de Dolores, natural de Haria (Las Palmas de Gran Canaria), soltero, mecánico, de veintidós años, de 1,720 metros de estatura, pelo negro, cejas al pelo, ojos marrones, nariz normal, boca normal, color sano, con último domicilio en Jaime Ballesteros, 5, Lomoblanco (Las Palmas); procesado en causa número 68 de 1980 por deserción y fraude.—(578), y

SANCHEZ QUILES, José; hijo de Francisco y de Dolores, natural de Caudete

(Albacete), soltero, albañil, de veintiún años, de 1,700 metros de estatura, pelo marrón, cejas al pelo, ojos marrones, nariz normal, boca normal, color sano, con último domicilio en avenida de Sagunto, número 16, Teruel; procesado en causa número 509 de 1979 por deserción y fraude.—(577.)

Comparecerán en término de quince días ante el Juzgado Militar de la Brigada Paracaidista en Alcalá de Henares (Madrid).

BRAVO SABATER, Manuel; hijo de José y de Amparo, natural de Valencia, soltero, mecánico reparador, nacido el 24 de febrero de 1956, de 1,630 metros de estatura, de pelo moreno, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poblada, boca normal, color sano, frente despejada, aire marcial, con último domicilio en Melilla; procesado en causa número 90 de 1980 por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión en Melilla.—(580.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de prendas de vestuario para personal de vuelo.

Se anuncia concurso público para el suministro de prendas de vestuario para personal de vuelo, que a continuación se relacionan, por importe total límite de 42.609.658 pesetas, correspondiente al expediente número 13/80 del Mando de Personal (Sección de Intendencia):

- 1.339 cazadoras de vuelo, con un límite del gasto hasta 10.712.000 pesetas.
- 2.878 trajes de vuelo, con un límite del gasto hasta 18.746.000 pesetas.
- 2.678 juegos ropa interior, con un límite del gasto hasta 5.358.000 pesetas.
- 2.678 pares calcetines, con un límite del gasto hasta 669.500 pesetas.
- 1.339 pares guantes, con un límite del gasto hasta 1.339.000 pesetas.
- 1.339 pares botas, con un límite del gasto hasta 3.615.300 pesetas.
- 1.339 gorras, con un límite del gasto hasta 431.158 pesetas.
- 1.339 pañuelos, con un límite del gasto hasta 401.700 pesetas.
- 1.339 juegos prendas ropa interior abrigo, con un límite del gasto hasta pesetas 1.339.000.

Los plazos de entrega serán los establecidos en el pliego de bases.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza Moncloa.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 15 de abril.

Juntamente a esta presentación se entregarán bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia, las muestras requeridas en el pliego de bases.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación, se ve-

rificará el día 18 de abril próximo, a las once horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite de las partidas que oferten.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 3 de marzo de 1980.—El Teniente Coronel Secretario, Carlos Ramírez Isasi.—2.320-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para la adquisición de prendas y efectos de vestuario.

Se anuncia concurso público para el suministro de las prendas y efectos de vestuario que a continuación se relacionan, por importe total límite de pesetas 22.624.500, correspondiente al expediente número 12/80 del Mando de Personal (Sección Intendencia).

Artículos	Límite del gasto hasta — Pesetas
1.000 chaquetones aeródromo Instructores	4.983.400
1.300 chaquetones aeródromo Especialistas	
2.000 uniformes aeródromo Instructores	10.164.000
3.600 uniformes aeródromo Especialistas	
1.000 gorros aeródromo Instructores	
1.000 pares botas aeródromo Instructores	4.432.100
1.300 pares botas aeródromo Especialistas	
3.600 gorras aeródromo Especialistas	1.472.400
600 pares botas salto Paracaidistas	1.203.600

Los plazos de entrega serán los establecidos en el pliego de bases.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza Moncloa.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 14 de abril.

Juntamente a esta presentación se entregarán bajo lema, sin marca, ni señal, ni referencia que pueda identificar su procedencia, las muestras requeridas en el pliego de bases.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se ve-

rificará el día 17 de abril próximo, a las

doce horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite de las partidas que oferten.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 3 de marzo de 1980.—El Teniente Coronel Secretario, Carlos Ramírez Isasi.—2.321-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Se anuncia concurso público para el suministro de los artículos de alojamiento que a continuación se detallan, por un importe total límite de 34.850.000 pesetas, correspondiente al expediente número 11/80 del Mando de Personal (Sección de Intendencia).

Artículos	Importe unidad	Importe límite
8.000 cubrecamas tropa	1.500	12.000.000
4.000 mantas tropa	1.400	5.800.000
30.000 sábanas tropa	575	17.250.000

Los plazos de entrega serán los establecidos en el pliego de bases.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza Moncloa.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 11 de abril.

Juntamente a esta presentación se entregarán bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia, las muestras requeridas en el pliego de bases.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 17 de abril próximo, a las

once horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite de las partidas que oferten.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 3 de marzo de 1980.—El Teniente Coronel Secretario, Carlos Ramírez Isasi.—2.322-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Se anuncia concurso público para el suministro de los artículos de alojamiento que a continuación se detallan, por un importe total límite de 18.590.000 pesetas, correspondiente al expediente número 9/80 del Mando de Personal (pedido 24-2-4-3/80 de la Sección de Intendencia).

Artículos	Importe unidad	Importe límite
5.000 almohadas poliuretano	230	1.150.000
8.000 envueltas almohadas poliuretano	280	1.680.000
8.000 envueltas planchas poliuretano	1.125	9.000.000
15.000 fundas almohada	200	3.000.000
4.000 planchas poliuretano	940	3.780.000

Los plazos de entrega serán los establecidos en el pliego de bases.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza Moncloa.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 10 de abril.

Juntamente a esta presentación, se entregarán bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia, las muestras requeridas en el pliego de bases.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 16 de abril próximo, a las

once horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite de las partidas que oferten.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 3 de marzo de 1980.—El Teniente Coronel Secretario, Carlos Ramírez Isasi.—2.323-C.

Resolución de la Junta Delegada de Compras de la Primera Región Aérea por la que se anuncia concurso para el suministro de trigo.

Se convoca concurso para contratar el suministro de las cantidades de harina de trigo que figuran a continuación, destinadas a elaboración de pan de tropa y economatos en las siguientes plazas, durante el primer semestre del año en curso, por un importe total de 10.104.000 pesetas:

Plazas	Tropa Kg.	Economatos Kg.
Parque de Intendencia (Getafe)	250.000	10.000
Depósito de Intendencia (León)	50.000	1.000
Depósito de Intendencia (Salamanca)	30.000	45.000
Depósito de Intendencia (Valladolid)	35.000	—

El pliego de bases podrá examinarse en la Secretaría de esta Junta (Martín de los Heros, 51, Intendencia) y Depósitos de Intendencia de las localidades antes citadas.

Los licitadores presentarán en mano en la Secretaría de la Junta, hasta las doce horas del día 27 del mes en curso, las proposiciones y documentación indicada en el pliego de bases.

No serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 28 del mes en curso, a las once horas, en la Sala de Consejos de esta Región, calle Quintana, 7, Madrid.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 3 de marzo de 1980.—El Comandante Secretario.—2.289-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 3 de junio de 1980, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica sita en Ventalló, parcela 76, polígono 11. Superficie 70 áreas 98 centiáreas.

Tipo de subasta: 319.410 pesetas.

Gerona a 25 de febrero de 1980.—El Delegado de Hacienda.—1.371-A.

Resolución de la Delegación de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 3 de junio de 1980, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica sita en Albons, parcela 85, polígono 2. Superficie 96 áreas 80 centiáreas.

Tipo de subasta: 27.770 pesetas.

Gerona a 25 de febrero de 1980.—El Delegado de Hacienda.—1.372-A.

Resolución de la Delegación de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 3 de junio de 1980, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica sita en Albons, parcela 92, polígono 2. Superficie 2 hectáreas 18 áreas 80 centiáreas.

Tipo de subasta: 62.195 pesetas.

Gerona a 25 de febrero de 1980.—El Delegado de Hacienda.—1.373-A.

Resolución de la Delegación de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 3 de junio de 1980, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica sita

en Vilademat, parcela 48, polígono 5. Superficie 1 hectárea 10 áreas 50 centiáreas

Tipo de subasta: 107.734 pesetas.

Gerona a 25 de febrero de 1980.—El Delegado de Hacienda.—1.374-A.

Resolución de la Delegación de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 3 de junio de 1980, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica sita en Vilademat, parcela 54, polígono 5. Superficie 42 áreas 50 centiáreas.

Tipo de subasta: 24.764 pesetas.

Gerona a 25 de febrero de 1980.—El Delegado de Hacienda.—1.375-A.

Resolución de la Delegación de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 3 de junio de 1980, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica sita en Vilademat, parcela 67, polígono 5. Superficie 1 hectárea 25 áreas 80 centiáreas.

Tipo de subasta: 73.301 pesetas.

Gerona a 25 de febrero de 1980.—El Delegado de Hacienda.—1.376-A.

Resolución de la Delegación de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 3 de junio de 1980, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica sita en Vilademat, parcela 48, polígono 1. Superficie 63 áreas.

Tipo de subasta: 122.362 pesetas.

Gerona a 25 de febrero de 1980.—El Delegado de Hacienda.—1.377-A.

Resolución de la Delegación de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 3 de junio de 1980, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica sita en Vilademat, parcela 11, polígono 3. Superficie 45 áreas.

Tipo de subasta: 34.961 pesetas.

Gerona a 25 de febrero de 1980.—El Delegado de Hacienda.—1.378-A.

Resolución de la Delegación de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 3 de junio de 1980, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del

Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica sita en Vilademat, parcela 175, polígono 4. Superficie 80 áreas 10 centiáreas.

Tipo de subasta: 29.559 pesetas.

Gerona a 25 de febrero de 1980.—El Delegado de Hacienda.—1.379-A.

Resolución de la Delegación de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 3 de junio de 1980, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica sita en Vilademat, parcela 158, polígono 5. Superficie 79 áreas 90 centiáreas.

Tipo de subasta: 80.408 pesetas.

Gerona a 25 de febrero de 1980.—El Delegado de Hacienda.—1.380-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras del proyecto de suministro y distribución de gas canalizado e instalación de calefacción en el grupo «San José Obrero», de 600 viviendas, en Reus (Tarragona).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras del proyecto de suministro y distribución de gas canalizado e instalación de calefacción en el grupo «San José Obrero», de 600 viviendas, en Reus (Tarragona), han sido adjudicadas directamente a favor de «Gas Tarracense, S. A.», en la cantidad de noventa y dos millones trescientas noventa mil quinientas setenta y tres (92.390.573 pesetas).

Madrid, 21 de febrero de 1980.—El Director general, Ángel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—3.754-E.

MINISTERIO DE EDUCACION

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario y material didáctico con destino a Centros de Educación General Básica dependientes del Departamento».

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto segundo de la Resolución de 31 de diciembre de 1979, por la que se adjudica el contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario y material didáctico con destino a Centros de Educación General Básica dependientes del Departamento».

Esta Junta ha acordado hacer pública la citada Resolución que une como anexo. Madrid, 18 de febrero de 1980.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos.—3.918-E.

ANEXO

Por acuerdo del Consejo de Ministros, en su reunión del día 20 de febrero de 1979, se aprobó un gasto de 700.000.000 de

pesetas para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario y material didáctico con destino a Centros de Educación General Básica dependientes del Departamento y por Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de 5 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 10), se anunció concurso público para la adjudicación del mencionado contrato.

Por Resolución de esta Junta de 28 de julio de 1979 se adjudicó el referido concurso, señalándose en el apartado segundo de la mencionada Resolución que se aplazaba la adjudicación de los lotes números 11 y 12.

Reunida nuevamente la Comisión asesora, y de acuerdo con la propuesta formulada por la misma,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto:

Primero.—Adjudicar los lotes que a continuación se indican a los siguientes licitadores:

Adjudicatario: Antonio Morales (MOVINTER). Desengaño, 12. Madrid-13. Lote: 11. Unidades: 337. Precio unitario: 31.150 pesetas. Importe total: 10.497.550 pesetas. Adjudicatario: Enrique Sanza Agreda (ANCORA). Consejo de Ciento, 160, segundo. Barcelona. Lote: 12. Unidades: 31. Precio unitario: 225.805 pesetas. Importe total: 6.999.955 pesetas.

El importe de adjudicación de este contrato asciende a la cantidad de 17.497.505 pesetas.

Las Empresas adjudicatarias deberán constituir una fianza del 4 por 100 del importe adjudicado y formalizar el contrato dentro de los plazos establecidos en la Ley de Contratos del Estado.

Segundo.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente Resolución a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Ministro de Educación, en el plazo de quince días, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 78 de la Ley de Entidades Estatales Autónomas y 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 31 de diciembre de 1979.—El Presidente de la Junta.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de material científico con destino al Hospital General de Galicia, en Santiago de Compostela (La Coruña)».

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto segundo de la Resolución de esta Junta de 31 de diciembre de 1979, por la que se adjudica el contrato de «Suministro, entrega e instalación de material científico con destino al Hospital General de Galicia, en Santiago de Compostela (La Coruña)».

Esta Junta ha acordado hacer pública la citada Resolución que une como anexo. Madrid, 14 de febrero de 1980.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos.—3.918-E.

ANEXO

Por acuerdo del Consejo de Ministros, en su reunión del día 2 de noviembre de 1979, se aprobó un gasto de 24.000.000 de pesetas para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de material científico con destino al Hospital General de Galicia, en Santiago de Compostela (La Coruña), y por Resolución de la Junta de Construcciones, Ins-

talaciones y Equipo Escolar de 2 de noviembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 8), se anuncia concurso público para la adjudicación del mencionado contrato.

Habiéndose cumplido los trámites que en materia de concurso prevé la vigente Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, así como los requisitos establecidos en el pliego de bases del contrato, visto el informe presentado por la Comisión calificadora, y de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión asesora,

Esta Junta ha resuelto:

Primero.—Adjudicar el lote que a continuación se indica al siguiente licitador:

Adjudicatario: Comercial del Gramófono Odeón, S. A. Avenida del Generalísimo Franco, 472-476. Barcelona. Lote: 1. Unidades: 1. Importe total: 23.970.000 pesetas.

El importe de adjudicación de este contrato asciende a la cantidad de 23.970.000 pesetas.

La Empresa adjudicataria deberá constituir una fianza del 4 por 100 del importe adjudicado y formalizar el contrato dentro de los plazos que establece la Ley de Contratos del Estado.

Segundo.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente Resolución a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Madrid, 31 de diciembre de 1979.—El Presidente de la Junta.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario y material didáctico con destino a Centros de Formación Profesional dependientes del Departamento».

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto segundo de la Resolución de 31 de diciembre de 1979, por la que se adjudica el contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario y material didáctico con destino a Centros de Formación Profesional dependientes del Departamento».

Esta Junta ha acordado hacer pública la citada Resolución, que une como anexo.

Madrid, 18 de febrero de 1980.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos.—3.617-E.

ANEXO

Por acuerdo del Consejo de Ministros, en su reunión del día 20 de febrero de 1979, se aprobó un gasto de 837.909.065 pesetas para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario y material didáctico con destino a Centros de Formación Profesional dependientes del Departamento, y por Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de 5 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 10), se anunció concurso público para la adjudicación del mencionado contrato.

Por Resolución de esta Junta de 9 de agosto de 1979 se adjudicó el referido concurso, señalándose en el apartado segundo de la mencionada Resolución que se aplazaba la adjudicación del lote número 74.

Reunida nuevamente la Comisión asesora, y de acuerdo con la propuesta formulada por la misma,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto:

Primero.—Adjudicar el lote que a continuación se indica al siguiente licitador:

Adjudicatario: DISTESA. Puerto Rico, 6-A. Madrid-16. Lote: 79. Unidades: 64. Precio unitario: 198.875 pesetas. Importe total: 12.600.000 pesetas.

El importe de adjudicación de este contrato asciende a la cantidad de 12.600.000 pesetas.

Las Empresas adjudicatarias deberán constituir una fianza del 4 por 100 del importe adjudicado y formalizar el contrato dentro de los plazos establecidos en la Ley de Contratos del Estado.

Segundo.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente Resolución a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Ministro de Educación, en el plazo de quince días, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 76 de la Ley de Entidades Estatales Autónomas y 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 31 de diciembre de 1979.—El Presidente de la Junta.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia subasta para ejecución de las obras de «Reforma de la instalación de la explotación ganadera en la Laguna de Antela».

Tipo de licitación: 8.651.607 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Proyecto técnico y pliego de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría General, en horas hábiles de oficina, pudiendo formularse reclamaciones contra los pliegos, en los ocho primeros días hábiles, conforme al artículo 119 del Real Decreto 3046/1977.

Garantía provisional: 173.033 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: En el Registro General de esta Diputación, de nueve a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Palacio Provincial.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en nombre propio (o en presentación de, según acredita con), informado del expediente y condiciones para contratar mediante subasta las obras de, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se comprometo a ejecutar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones, con una baja del, por ciento del tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

Orense, 28 de febrero de 1980.—El Presidente, David Ferrer Garrido.—1.441-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez de los contratos que hayan de formalizarse, y existiendo crédito suficiente, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta las obras que se relacionan al final del presente anuncio, con arreglo a los correspondientes pliegos de condiciones y proyectos técnicos que se hallan de mani-

fiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Servicios Municipales, durante las horas de oficina.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado y de la provincia; los poderes, debidamente bastanteados, en su caso; los resguardos de la garantía provisional que no podrá sustituirse mediante aval bancario, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad e incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado (uno para cada obra), en la Secretaría de la Corporación (Registro de Entrada), durante las horas de diez a doce, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, (en representación de), que habita en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha, en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de, (especificar la obra a que se licita), se comprometo a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de, (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las subastas, presididas por el señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue, se verificarán el día siguiente laborable al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de 1.000.000 de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso de que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastantear de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación o Asesoría Jurídica.

Relación de obras que se subastan

Proyecto de Acondicionamiento del barranco Cajanos, en Carcagente (PP-188/1979):

Presupuesto de contrata: 5.404.774 pesetas.

Garantía provisional: 84.048 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Proyecto de depósito y ampliación de la red de distribución de Bolbaña (PP-78/1979):

Presupuesto de contrata: 7.208.628 pesetas.

Garantía provisional: 102.086 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Proyecto de travesía de Rafelbuñol de N-340 (PP-207/1979):

Presupuesto de contrata. 8.850.052 pesetas.

Garantía provisional: 116.500 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.

Proyecto de conducción de captación a depósito en Casinos (PP-65/1979):

Presupuesto de contrata: 5.720.861 pesetas.

Garantía provisional: 87.207 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Proyecto de tubería de suministro y primera fase de la red de distribución en Villarmarchante (PP-70/1979):

Presupuesto de contrata: 6.891.681 pesetas.

Garantía provisional: 98.919 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Valencia, 25 de febrero de 1980.—El Presidente, Manuel Girona Rubio.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salam.—1.207-A.

Resolución del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la explotación del edificio denominado «Antigua Batería de Punta Lucero».

Objeto: Es la adjudicación de la explotación del edificio denominado «Antigua Batería de Punta Lucero», mediante la instalación de los servicios de Restaurante-Bar-Merendero.

Plazo: La concesión se otorga por un período de diez años.

Tipo de licitación: No se fija. La licitación versará sobre las circunstancias de elementos relativos al sujeto y al objeto del contrato, y la adjudicación se otorgará a la proposición que, cumpliendo las condiciones del pliego, resulte más ventajosa, sin atender únicamente a la oferta económica.

El precio será modificado anualmente conforme a los índices de incremento del costo de vida. Será abonado al Ayuntamiento por trimestres adelantados.

En el criterio de adjudicación se valorará el precio ofrecido y el proyecto de inversión.

Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en las Oficinas de la Secretaría General.

Garantías: La provisional será de 21.000 pesetas; la definitiva, de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, en domicilio en, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de,) en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en el concurso para la adjudicación de la explotación del edificio denominado «Antigua Batería de Punta Lucero» y ofrece por la misma la cantidad de pesetas, por año, con estricta sujeción a lo dispuesto en el pliego de condiciones, que declara conocer y acatar.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de plicas. En el plazo de veinte días hábiles, siguientes a la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas, en las Oficinas de la Secretaría General.

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación.

Abanto y Ciérvana, 11 de febrero de 1980.—El Alcalde.—1.237-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cabeza del Buey (Badajoz) referente al concurso-subasta para la construcción de un Centro Subcomarcal de Salud, en esta villa.

Se anuncia concurso-subasta para la construcción de un Centro Subcomarcal de Salud, en esta villa de Cabeza del Buey (Badajoz).

Tipo de licitación: 21.982.299,37 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de obra.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Calendario de fechas: Durante ocho días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del edicto, podrán examinarse proyectos, presupuesto, pliego de condiciones y expediente, a efecto de posibles reclamaciones (artículo 6 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

A partir del siguiente día hábil en que se cumplan los ocho a que se refiere el apartado anterior, sin reclamaciones, se abre otro período de veinte días, también hábiles, para presentación de pliegos por licitadores, lo que efectuará en la Secretaría Municipal, en dicho plazo, en dos sobres, cerrados, lacrados y precintados.

El primer sobre llevará el epígrafe «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la construcción de un Centro Subcomarcal de Salud en Cabeza del Buey, se titulará «Referencias». Contendrá los documentos que se indican en el pliego de condiciones.

El segundo, con el mismo epígrafe, y con el título «Oferta económica», incluirá proposición con el tipo económico de su postura, con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, titular del documento nacional de identidad número, expedido en el día, en nombre propio (o en representación de, enterado del concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Cabeza del Buey (Badajoz), para las obras de construcción de un Centro Subcomarcal de Salud, que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», número, correspondiente al día, se compromete a ejecutar las referidas obras por la cantidad de (en letra y en número) pesetas, de acuerdo con el proyecto técnico aprobado y con total observancia al pliego de condiciones y cuantas normas y obligaciones se derivan del mismo.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Reintegrada la proposición con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de 400 y sello de la Mutualidad de la Administración Local de 100.

La licitación y apertura de pliegos se llevará a cabo en las fechas y horas que se contienen en el pliego de condiciones.

Durante todo el período de licitación podrán ser examinados el pliego de condiciones y demás documentos que obran en el expediente, por todas las personas naturales o jurídicas interesadas, para mayor conocimiento, principalmente de los documentos que hayan de acompañar a las proposiciones y fechas de apertura de las mismas.

Se publicará edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, pero las fechas y plazos se registrarán por el que se inserta en el «Boletín Oficial del Estado».

Cabeza del Buey, 25 de febrero de 1980. El Alcalde.—2.016-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cartes (Santander) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de muros en el camino de acceso a San Miguel.

El Ayuntamiento de Cartes (Santander) anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de construcción de muros en el camino de acceso a San Miguel, bajo el tipo base de licitación de seiscientos sesenta y ocho mil ciento setenta y una (668.171) pesetas, a la baja, cuyas obras habrán de realizarse en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su adjudicación definitiva.

La garantía provisional asciende a veinte mil cuarenta y cinco (20.045) pesetas, y la definitiva, al 6 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta al final y debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las dieciocho horas del día siguiente hábil al último señalado para admisión de proposiciones.

Durante los ocho primeros días señalados para presentación de proposiciones, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, y, caso de formularse, se suspenderá la licitación en tanto sean resueltas.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas, facultativas, Memorias, planos y demás documentación que integra el expediente estarán de manifiesto al público en la Secretaría Municipal, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, que habita en calle número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de construcción de muros en el camino de acceso a San Miguel, se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Cartes, 25 de febrero de 1980.—El Alcalde, José Luis García Rodríguez.—1.231-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ecija (Sevilla) por la que se rectifica la subasta para la enajenación de tres parcelas de propiedad municipal.

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad hace saber: Habiéndose presentado reclamación contra el pliego de condiciones aprobado para la enajenación de tres parcelas de propiedad municipal, sitas en el Limero, y habiendo sido aceptada por la Corporación municipal en Pleno, en sesión celebrada el día 29 de febrero pasado, queda modificado el mismo, en el sentido de que únicamente podrán tomar parte en la subasta Cooperativas de trabajo asociado que supongan creación de puestos de trabajo en proporción de siete por cada mil metros o fracción de la parcela por la que se ofrece.

En su consecuencia queda sin efecto la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, números 45 y 40, de fechas 21 y 16 de

febrero, respectivamente, y se abre un nuevo plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de proposiciones para esta subasta. No obstante, las proposiciones que hayan sido presentadas por Cooperativas de trabajo asociado hasta el momento de la inserción de este edicto se tendrán por presentadas durante el plazo que ahora se abre.

Lo que se hace público a los debidos efectos y para general conocimiento.

Ecija, 1 de marzo de 1980.—El Alcalde. 1.383-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gavá (Barcelona) por la que se anuncia concurso de las obras correspondientes al programa de actuación urbanística del sector A de La Pineda.

El Consejo Metropolitano, en fecha 19 de octubre de 1979, aprobó el pliego de condiciones jurídicas y económicas para contratar, mediante concurso, la ejecución de las obras correspondientes al programa de actuación urbanística del sector A de la Pineda.

Durante el plazo de ocho días, desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, queda expuesto al público dicho pliego de condiciones en las oficinas del Ayuntamiento, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con lo previsto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y en el supuesto de que durante el plazo no se presentase ninguna reclamación, por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo el oportuno concurso público. En caso de presentarse reclamaciones durante el período de información del pliego de condiciones, la licitación se aplazará hasta la total resolución de éstas.

El anuncio del concurso se hace con arreglo al siguiente extracto del pliego de condiciones:

Primero.—Objeto del contrato: Es objeto del concurso de la ejecución del programa de actuación urbanística del Sector A de La Pineda, dentro del término municipal de Gavá

Dicha ejecución comprende:

— Elaboración del Plan Parcial de Ordenación, Proyecto de reparcelación y de los proyectos de urbanización correspondientes.

— Ejecución de la urbanización y servicios.

— Cesión gratuita de los espacios de dominio público.

Segundo.—Plazo: El Plan parcial y los proyectos de urbanización deberán ser elaborados en el plazo máximo de cuatro meses a partir de la adjudicación definitiva del concurso.

La ejecución de la ordenación se llevará a cabo conforme al Plan de Etapas que deberá contener el Plan parcial a elaborar.

Tercero.—Pliego de condiciones: Están de manifiesto en las Oficinas municipales, de las nueve a las trece horas.

Cuarto.—Garantía provisional: 100.000 pesetas.

Quinto.—Garantía definitiva: 200.000 pesetas, y además compromiso de cesión de los terrenos de dominio público una vez aprobado definitivamente el Plan parcial de Ordenación.

Sexto.—Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la ejecución del programa de actuación urbanística del sector A de La Pineda del término municipal de Gavá, en las oficinas del Ayuntamiento, de las nueve

a las trece horas, hasta el día hábil anterior a la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar;

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de, en el «Boletín Oficial de» número, de fecha, para contratar

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunto documento justificativo de haber presentado la garantía provisional de cien mil (100.000) pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

Gavá, de de 1980.

(El Licitador.)

Séptimo.—Documentos: Se presentarán con la proposición los documentos exigidos en la cláusula 5.ª del pliego de condiciones.

Octavo.—Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial de Gavá, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Gavá, 19 de febrero de 1980.—El Alcalde, Antonio Rodríguez Aznar.—1.197-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para el suministro de 9.000 camisas grises para el personal del Departamento de Limpiezas.

Objeto: Concurso de suministro de 9.000 camisas grises para el personal del Departamento de Limpiezas.

Tipo: 650 pesetas unidad.

Plazos: El de entrega, tres meses naturales, y el de garantía, cuatro meses.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 91.200 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de suministro de 9.000 camisas grises para el personal del Departamento de Limpiezas, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas por unidad, y un plazo de entrega de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 29 de febrero de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.251-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la concesión de autobuses urbanos.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría General, durante los días laborables y horas de oficina, habiendo sido publicado un extracto de las mismas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» número 45, de fecha 22 de febrero del corriente año.

Fianza provisional: 1.000.000 de pesetas.

Fianza definitiva: 5.000.000 de pesetas.

Vehículos: Mínimo de 30 vehículos y tres microbuses.

Tarifas: Única para cada recorrido e itinerario, que no podrá sobrepasar 12 pesetas.

Reserva: El Ayuntamiento se reserva la facultad de declarar desierta la licitación.

Proposiciones: Deberán presentarse en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Orense, en horas de diez a trece treinta, y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, y de estado, que reside en, calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en su calidad de, la Sociedad mercantil denominada, con poder bastantado para acudir a esta licitación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y enterado de las demás condiciones que se exigen, tanto para participar en la licitación como para el otorgamiento de la concesión del servicio público de transporte colectivo de personas dentro de los límites jurisdiccionales del Ayuntamiento de Orense, formula la presente proposición, y aceptando en su integridad las bases aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se comprometo a establecer el referido servicio con las siguientes particularidades:

A) La tarifa máxima concesional será (proporcional o única de pesetas).

B) La base tarifada por viajero/kilómetro, calculada con sujeción a lo dispuesto en la base duodécima, será de pesetas.

C) El servicio se pondrá en funcionamiento en su integridad el día

D) Los itinerarios y número de vehículos establecido como mínimo en la base 10 se mejorarán en la siguiente forma: (Se detallará el itinerario completo y número de vehículos adscritos con expresión de la longitud en metros).

En cumplimiento de lo establecido en la base decimoséptima del pliego aprobado, apartado 2.º, en sobre separado se acompañará la totalidad de los documentos exigidos, obligándome establecer el régimen de explotación que se detalla en la Memoria que se refiere el apartado d) de dicha base.

(Lugar, fecha y firma.)

Orense, 25 de febrero de 1980.—El Alcalde, José Luis López Iglesias.—1.203-A.